



ACTA No. 30/2024- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de setiembre de dos mil veinticuatro siendo la hora 14:00 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Angel Rojas, Beatriz Balparda, Álvaro Pévere, Alejandro Avila

Suplentes: Stella Viel, Nadia Delgado

Integrantes que presentan proyecto: Maria Parela, Fernando Bareiro, Miguel Nieto, Alvaro Bareiro.

Funcionarias: Paula Ferreira quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Orden del día:

1) Reunión con grupo que lleva a cabo proyecto "Complejo Deportivo Club Parque Solymar"

Por parte de los interesados se expone el proyecto y solicitan poder tener un diálogo más fluido con los vecinos para poder explicar la propuesta y ver la viabilidad de la concreción del mismo.

Se menciona que el proyecto hace un año está en la Intendencia. Están abiertos a sugerencias; informan sobre la posibilidad de reutilizar agua de lluvia para riego, incluir huertas y espacios verdes. Si el proyecto fuera viable, el tiempo de construcción llevaría aproximadamente 15 meses.

Dado que el expediente llegó en forma tardía al Municipio, la Presidenta de la Comisión Territorial Stella Viel, informó que no se pudo exponer el proyecto a todos los Concejales.

Por otra parte, los Concejales allí reunidos coordinarán una reunión con los vecinos de la zona, para hacerles llegar la propuesta, instancia de dialogo entre Municipio y Vecinos.

Se sugiere una nueva reunión dentro de 15 días, si la agenda lo permite.

2) Actas a firmar. N 29.

3) Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res322./2024 Dejar Sin Efecto El Concejo Ordinario Del Día Jueves 19 De Septiembre Del 2024, Pasando A Sesionar De Forma Ordinaria El Día Viernes 20 De Septiembre De 2024. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res323./2024 Reiterar el gasto por \$1.148.068 (pesos uruguayos un millón ciento cuarenta y ocho mil cero sesenta y ocho), mas ajustes paramétricos, correspondiente al servicio de podas y mantenimiento de espacios públicos con la cooperativa olivos del sur por el periodo julio 2024 hasta finalización de esta administración y justificar la reiteración debido a comunicaciones

tardías. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res324./2024 - Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 114, 173, 382 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

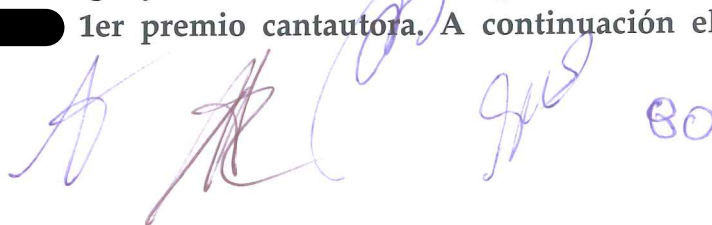
Programa Y Renglones Reforzados:

Programa 133 Renglón 114 Prod. Agroforestales y sus manuf.	Por \$443.095	saldo actual \$0
Programa 133 Renglón 173 Accesorios Metálicos	Por \$50.000	saldo actual \$23.995,31
Programa 133 Renglón 382 Otras Edificaciones	Por \$800.000	saldo actual \$39.030

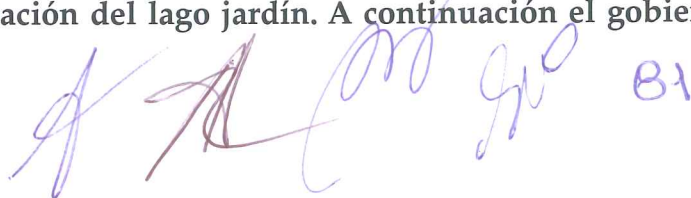
Programa y renglón reforzante:

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$1.293.095	saldo actual \$1.503.402
--------------------------------------	-----------------	--------------------------

Total transposición pesos uruguayos un millón doscientos noventa y tres mil noventa y cinco (\$1.293.095).A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res325./2024 Saludar Sus 20 Años Y Reconocer A Toque Café Como Espacio Cultural Identitario De Ciudad De La Costa. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res326./2024 Aprobar la donación de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) al sr. Maximiliano alexandre cabrera [REDACTED] como apoyo para traslado de boxeadores locales a chile.A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res327./2024 Aprobar el gasto de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil)a la empresa llamale h, rut 217062670015, por concepto de dos funciones de cortometrajes lgbtiq+ con posterior debate el día 24 de setiembre en las locaciones del centro de barrio solymar norte a las 14.30 hrs. y en el centro cultural de ciudad de la costa a las 17.30 hrs. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res328./2024 Aprobar El Gasto De \$11.956 Iva Incluido (Pesos Uruguayos Once Mil Novecientos Cincuenta Y Seis) ,A La Empresa Fretus S.R.L - Rut 217 552350017, Por Concepto De 10m3 De Arena Voladora, Para Evento De Beach Volley En Canchas Del Country Del Pinar, En El Marco Del 30 Aniversario De Ciudad De La Costa. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res329./2024 autorizar el gasto de \$39.700 (pesos uruguayos treinta y nueve mil setecientos) a la empresa ricardo jorge pintos rut 020412590012, por concepto de servicio de albañilería .SEGÚN Presupuesto que se agrega. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res330./2024 Declarar de interés municipal la muestra "historia de las murgas de ciudad de la costa" así como también su difusión local, micro regional y departamental. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res331./2024 Aprobar El Gasto De \$ 25.072 (Pesos Uruguayos Veinticinco Mil Setenta Y Dos) A La Empresa Álvarez Jorge Ariel, Álvarez Ormandi Serrana Y Otros Rut 219460890011 Por Concepto De 4 Plaquetas En Madera Con Chapa De Bronce De 23x30 Con Inscripción Alusiva Según Corresponda. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res332./2024 Aprobar el gasto de \$ 15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de agremyarte – "agremiación de la música y las artes del uruguay" - rut 217229690014, representado por micaela bilú farías pressa - [REDACTED] 1er premio cantautora. A continuación el



Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res333./2024 Aprobar el gasto de \$ 17618 iva incluido (pesos uruguayos diecisiete mil seiscientos dieciocho) con factura de agremyarte rut 2172296900140, representada por la sra. fabiana pinello [REDACTED] para la realización de un ciclo de cuatro talleres prácticos de elaboración de conservas y mermeladas en el mes de octubre en el centro de barrio pinares, con el cronograma de un taller por semana con una carga horaria de 4 horas. el monto autorizado incluye los materiales para la realización del ciclo. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res334./2024 Aprobar El Gasto De \$ 9.600 (Pesos Uruguayos Nueve Mil Seiscientos) Con Factura De Agremyarte – “Agremiación De La Música Y Las Artes Del Uruguay” - Rut 217229690014, Representado Por La Sra Natalia Torres Ci , Por Concepto De Taller De Pintura En Los Centros De Barrio Colinas Der Solymar Y Pinar Norte, Con Una Carga Horaria De 4 Horas Semanales Distribuidas En Los Dos Centros De Barrio Por Los Meses De Octubre Y Noviembre. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res335./2024 Aprobar el gasto correspondiente a la compra directa número 2024 1642, por la suma de \$ 495.849 iva incluido (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve) a la empresa martin baldomero garcia colombo rut 216452580012, por concepto de compra de maderas y materiales para la restauración de la bajada 25 de la rambla costanera, según presupuesto anexo en actuación n° 6 del expediente relacionado. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res336./2024 Apoyara con la contratación de 1 baño químico común \$1464 iva incluido(pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro iva incluido), con servicio de limpieza, de la empresa reboiras fernandez jorge reboiras rut 020357800014 para el día 21 de setiembre de 11:00am a 17pm. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res337/2024 Declarar De Interés Municipal La Preservación Del Parque Lineal De Solymar Norte, Como Parque Público, Ubicado Al Norte De Av. Giannattasio Abarcando 3.6 Hectáreas. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res338/2024. Solicitar aprobación a la junta departamental del nombramiento “raul sendic antonaccio”, al espacio público padrón 37592, ubicado en la auxiliar sur de av. Giannattasio entre las calles cedros y robles. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res339/2024. 1. aprobar el gasto de hasta \$18.250 (pesos uruguayos dieciocho mil doscientos cincuenta) a la empresa abbord viajes sociedad de responsabilidad limitada rut 217957050019 por concepto de contratación de un ómnibus para traslado de participantes del concejo de niños y niña al evento canciones para avanzar juntos en el colegio Santa Elena el día 3 de octubre , ida y vuelta. 2. aprobar el gasto de hasta \$22.000 (pesos uruguayos veintidós mil) a la empresa hcl comunicaciones, rut: 216378810013 por concepto de contratación de audio y sonido para el mencionado evento. considerando la finalización del armado del mismo a las 12:30 horas, permitiendo el ensayo previo al inicio de la actividad, fijado para las 13:30 hs del día 3 de octubre del corriente. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) res340/2024 Aprobar el gasto de \$ 10.800 iva incluido (pesos uruguayos diez mil ochocientos) a la empresa madexpress – garcia colombo martin baldomero rut 216452580012, por concepto de compra de 40 postes tratados cca de 9 a 12cm de diámetro, para la delimitación del lago jardín. A continuación el gobierno



municipal aprueba por unanimidad (5en5) res341/2024. Aprobar el gasto de \$2.806 iva incluido (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa jorge reboiras, rut 020357800014 por concepto de contratación de 1 baño químico inclusivo con servicio de limpieza, para el evento convergencia el día 22 del corriente. A continuación el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5en5) res342/2024 Aprobar El Gasto Total De \$ 10.000 (Pesos Uruguayos Diez Mil) A La Empresa Luis Noya Haberli – Costa Noticias Rut 150787850015, Por Concepto De Difusión De Actividades De Los Centros De Barrio Y Del Municipio Como Así También Entrevistas Que Se Derivarán Desde La Oficina De Comunicaciones En Sus Redes Y Mensuario De Papel, Por Los Meses De Octubre Y Noviembre A Razón De \$ 5.000 (Pesos Uruguayos Cinco Mil) Por Mes.

Sonia Misirían
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Próximo Concejo Ordinario el 2 de octubre de 2024 a las 15 :00horas.

Siendo las 15:30 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 2 del mes de octubre del año 2024, la que ocupa el folio 79, 80 y 81.

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

